

Sanción: 34.858,58 euros y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Retirar los restos leñosos muertos que han quedado sobre el terreno. Dejar que la vegetación dañada se recupere de forma natural y espontánea a partir de los rebrotes de cepa o raíz. No permitir ni autorizar actuación alguna que pueda suponer daño, deterioro o cualquier tipo de afección negativa a la vegetación del paraje en general.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Moral Rodríguez.  
DNI: 30427394G.  
Expediente: CO/2007/646/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 22 de octubre de 2007.  
Sanción: 1. Multa desde 601 hasta 4.000 euros, Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia por un período comprendido entre un mes y cinco años.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Benigno Fernández García.  
DNI: 304649255.  
Expediente: CO/2007/653/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave art. 77.10) 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 22 de octubre de 2006.  
Sanción: Sanción 601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Francisco Hernández Bermúdez.  
DNI: 30830349T.  
Expediente: CO/2007/710/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave art. 74.7), 82.1b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b); 3. Grave 77.10, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 25 de octubre de 2007.  
Sanción: 1. 601 hasta 4.000 euros; 2. 601 hasta 4.000 euros; 3. 601 hasta 4.000 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Amalia Robert Asencio.  
DNI: 30773073Q.  
Expediente: CO/2007/700/AG.MA./PA.  
Infracciones: 11. Muy grave, art. 88.1), 91.1) de la Ley 7/94, de 18 de mayo.  
Fecha: 23 de octubre de 2007.  
Sanción: 1. Multa 6.010,13 euros hasta 90.151,82 euros.  
Notificación: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Reina Nieto.  
DNI: 80113616Q.  
Expediente: CO/2007/760/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Leve art. 76.4, 82.2.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 31 de octubre de 2007.  
Sanción: 1. Multa desde 60 euros.  
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Antonio Rodríguez Rosa.  
DNI: 30410345.  
Expediente: CO/2007/591/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave art. 77.7) 82.2.b); 2. Grave art. 77.10, 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 17 de octubre de 2006  
Sanción: Sanción 1. De 601 hasta 4.000 euros; 2. 601 hasta 4.000 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio

Interesado: Don Jesús Ruiz Morales.  
DNI: 52485615W.